



BUIN, 01 ABR 2011

**DECRETO AR. N° 137 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 144° letra a) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR. N° 68 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Christopher Eduardo Miranda Lara, Estudiante de Derecho, para que efectúe las funciones específicas que se señalan en los N° 4, 6, 19 y 26 del área Jurídica del Acuerdo N° 486 de fecha 14 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011.

2.- El Memorando N° 246 de fecha 17 de Marzo de 2011, enviado por la Asesora Jurídica, mediante el cual acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Christopher Miranda Lara, al contrato de prestación de servicios a honorarios, a contar del 01 de Abril de 2011.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto Ex. N° 894 de fecha 24 de Marzo de 2011, mediante el cual concede Feriado Legal a doña Evangelina Alegría Olave – Secretaria Municipal, por 15 días a contar del 28 de Marzo hasta el 15 de Abril de 2011, ambas fechas inclusive, nombrando como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos.

**DECRETO**

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Abril de 2011, al contrato a Honorarios suscrito con don **CRISTOPHER EDUARDO MIRANDA LARA**, Estudiante de Derecho, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED], quien desarrollaba las funciones específicas que se señalan en los N° 4, 6, 19 y 26 del área Jurídica del Acuerdo N° 486 de fecha 14 de Diciembre de 2010, aprobado mediante Decreto AR N° 68 de fecha 21 de Enero de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**IRMA VARGAS REINOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED/IPG/IVR/MEBH/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia interesado

**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
ALCALDE